



FOLKLORE Y EDUCACION

FRANKLIN BARRIGA LOPEZ ganó el Primer Premio del Concurso Continental convocado por la OEA, el Gobierno de Venezuela y el CINTERPLAN, para escritores de habla inglesa, francesa, portuguesa y castellana, con motivo del Bicentenario del Libertador.

En aplicación a este premio, Barriga López fue a España y Norte de África a efectuar investigaciones relativas a las raíces ibero-africanas de la cultura americana. El informe de esta actividad fue un libro cuyos capítulos referentes a Folklore y Educación, publica esta Revista, por especial deferencia de su autor para el IADAP.

Campo por demás extenso que Antonio Machado y Alvarez (1848-1892), llamado el fundador de El Folklore Español, quiso sistematizarlo, aplicando las siguientes bases: ... "recoger, acopiar y publicar todos los conocimientos de nuestro pueblo en los diversos ramos de la ciencia (medicina, higiene, botánica, política, moral, agricultura, etc.); los proverbios, cantares, adivinanzas, cuentos, leyendas, fábulas, tradiciones y demás formas poéticas y literarias; los usos, costumbres, ceremonias, espectáculos y fiestas familiares, locales y nacionales; los ritos, creencias, supersticiones, mitos y juegos infantiles, en que se conservan más principalmente los vestigios de las civilizaciones pasadas; las locuciones, giros, trabalenguas, frases hechas, motes y apodos, modismos, provincialismos y voces infantiles; los nombres de sitios, pueblos y lugares, de piedras, animales y plan-

tas; y, en suma, todos los elementos constitutivos del genio, del saber y del idioma patrio, contenidos en la tradición oral y en los monumentos escritos, como materiales indispensables para el conocimiento y reconstrucción científica de la historia y de la cultura españolas" (1)

A más de la impopularidad del término folklore, hubo que enfrentarse a la variedad existente en las nacionalidades españolas, partiendo de sus diversas regiones y tierras distantes que le pertenecían. Machado comentó, se dice, por la realidad geográfica de la Península, comprendiendo, como es obvio, en este término a Portugal, "cuyo pueblo está separado estatalmente del español por meras fronteras convencionales, pero que naturalmente es de sobra conocido ser uno solo, con

matices diferenciales, con el gallego y aun el asturiano. De esta forma debía ser incluido Gibraltar, que es suelo peninsular, y aunque porción pequeñísima, no es independiente de la unidad geográfica de que forma parte, además de que sus vicisitudes históricas han producido sin duda abundante material folklórico que importa conocer y estudiar" (2).

El asunto no es tan simple como parece. De allí que reclama un tratamiento no inclinadamente emotivo, que abarque las dimensiones dilatadas en forma admirable. En una de ellas, sobresale el folklore iberoamericano, caudaloso y viviente, al que se enfoca con luces nítidas, a través de estas afirmaciones: "...no hallamos razón para incluir el folklore filipino, cubano y portorriqueño y el folklore americano en general, en el español, porque en la América que España colonizó no podemos decir que existe un pueblo español, condición necesaria para que se pudieran considerar como uno solo de los dos folklores. El pueblo que de aquí se trasplantó a América no absorbió y anuló al pueblo indígena. La masa principal del pueblo americano es indígena y, consecuentemente, también lo es su folklore. Son conocidas lo suficiente las antiguas culturas americanas precolombinas para que podamos comprender que su rastro no ha podido desaparecer del pueblo a que correspondieron, formando un cuerpo de folklore independiente del nuestro, y que solo tiene relación con nosotros por las variedades que en él pudieron introducir los cruzamientos con nuestro pueblo, resultando así un folklore híbrido desemejante aunque complementario del ibérico" (3).

Así hallamos la perspectiva del folklore americano, al que se debe someter, además, al comentario respecto a la participación, en el mismo, luego de las influencias ibéricas, a las de Inglaterra y Francia asunto que no lo efectuamos hoy por cuanto haría alejarnos del propósito del presente capítulo.

Isabel Artez, destacada especialista y actual Directora del Instituto Interamericano de Etnomusicología y Folklore, INIDEF, en su obra "Manual de Folklore Venezolano" (4), transcribe los puntos esenciales que sintetiza el sociólogo mexicano Lucio Mendieta y Núñez que a su vez, se basa en Alfredo Poviña y otros tratadistas. Estos puntos hacen relación al valor del folklore como disciplina, es decir una vez que se lo ha recogido y sistematizado. Son los siguientes:

1. **Función conservadora:** Estos hechos, por lo general, no merecen su inclusión en las historias de un país, y sin embargo son muchas veces cimiento de nacionalidad, lo mismo que los hechos guerreros aunque no por una acción o cadena de acciones, sino por un cúmulo de pequeñas cosas que llevan en sí el sello de la nacionalidad. Las comidas típicas, ciertas costumbres relacionadas con la Navidad, el pedir la bendición los hijos a los padres, y los niños a las personas de respeto, son otros tantos hechos venezolanos que se conservan gracias a la vigencia folklórica, a su poder de subsistir y de imponerse a costumbres exóticas que tienen la fuerza de la novedad.

2. **Función ética:** Con el folklore ocurre lo mismo que ocurre con el aire. Cuando nos sentimos intoxicados por el aire cargado de las ciudades y por las tareas y los compromisos que emanan de la vida ciudadana, nos vamos al campo a "respirar aire fresco" y volvemos renovados.

3. **Función patriótica:** Creo que el folklore está ligado estrechamente al concepto de la patria, inclusive por aquellos que no saben bien lo que es el folklore, o no se han detenido a pensar en él. Todas las personas, por ley natural, se sienten atraídas hacia su tierra. Ella es no solo la casa y el paisaje, sino todo lo que con ella se vincula, del presente y especialmente del pasado, del tiempo de los padres, de los abuelos, de edades aún más remotas.

4. **Función estética:** Apela a Poviña que dice que el folklore, estéticamente considerado, es una manifestación del arte, en el campo del baile, del canto y de las letras; es la manifestación más natural y espontánea de la sociedad misma, porque vive de lo auténtico, es una especie de flor del alma del pueblo mismo.

5. **Función de diferenciación:** Aunque parezca paradójico, pensamos que este es un factor de acercamiento



(2) *Ibidem*, pág. 158.

(3) *Ibidem*, pág. 159.

entre pueblos diferentes, lo mismo que entre países. Los pueblos manifiestan siempre gran interés por conocer las expresiones de otros pueblos, y nada representa mejor a un país que sus manifestaciones folklóricas.

6. Función de unificación: Aquí entra en juego la parte afectiva, lo que el hombre siente frente a sus propias manifestaciones folklóricas.

7. Función económica: Se refiere aquí a la comercialización de objetos típicos que acarrea la demanda de ellos por las clases sociales de mayores medios o cultura, y por el extranjero. En Venezuela, el profesor Olivares Figueroa se ocupó en una ocasión precisamente de la industrialización del folklore, necesaria no solo para cubrir demandas ciudadanas, sino las propias campesinas.

8. Función mantenedora de la distancia social: No es contradictorio con respecto a la función de unificación de que hablamos antes, pues aunque "en la esfera sentimental o afectiva, estimula el patriotismo y la solidaridad", individuos de altas esferas culturales no alternan con los usufructuarios de ese folklore.

De todos los ocho puntos transcritos, no comparto el último. La aspiración debe ser todo lo contrario, de acuerdo a los avances sociológicos del momento: que en base a todas las expresiones del pueblo, de su sabiduría, de su conocimiento aprovechable, venga la integración de las diversas clases, para evitar infamantes desequilibrios.

Los puntos en mención forman un basamento sólido para que las autoridades educativas empleen el folklore con mayor atención, en los planes y programas del continente, ahora más que nunca que se habla de la identidad cultural, hasta con fines de proselitismo político.



Debió ser trabajosa labor para la UNESCO llegar a la siguiente definición de educación: "La educación constituye el concepto clave de toda la problemática cultural. Hay que concebir diferentemente la educación escolar y extraescolar, con la perspectiva de una educación permanente. Conviene ante todo estudiar el medio y el hombre a los cuales se destina la educación a fin de evitar la imitación servil de modelos extranjeros. La educación debe ser crítica, creadora y liberadora, contribuyendo así a reducir la distancia que existe entre la cultura popular y la cultura de la élite. Mayor democratización significa mayor justicia social" (5). Concepto cuya aplicación en el caso que nos ocupa cobra completa actualidad y funcionalidad similar, en todas las formas educacionales. Bastante se ganaría de acudir a las diversas expresiones folklóricas y utilizarlas, de manera más seria intensiva, en las áreas preescolares, escolares, medias y superiores, en las tareas de alfabetización, en las de formación profesional a nivel de artesanos, en las de capacitación para los trabajadores, en las difíciles y beneméritas de la educación especial, en las amplias y generalizadas de la educación abierta y permanente.

Allí está, precisamente, el medio en el cual el hombre se manifiesta, con propia personalidad, auténtico, sin las ataduras del yugo extranjerizante y neocolonial, apoyado en sus vivencias ancestrales y seguro de sí porque es lo suyo, lo que genuinamente le pertenece por herencia, por derecho propio, por práctica inveterada y que le llena de satisfacciones. Forma eficaz, sin duda alguna, para incrementar y hacer prevalecer una conciencia nacional, lejos de los valores foráneos que tanta difusión alcanzan, hasta llegar a niveles de alienación. Qué mejor oportunidad para ejercer el comentario analítico y vertical, estimular la acción nueva, producir afanes y realizaciones que eleven al individuo y no lo mantengan atado al estado cataléptico del mero receptor. Qué mejor estímulo para reducir las brechas sociales y aspirar a la aplicación de una auténtica democracia, sustentada en los pilares de justicia e igualdad que aparecen tan difusos en días contemporáneos. Hay suficiente material para ello, es nuestra propia naturaleza social que debe ser revalorada, comprendida y aplicada con lucidez y de manera correcta.

La misma UNESCO ya dio respuesta al reto de lo tecnológico y lo tradicional: "No debe confundirse mantenimiento de la tradición con rechazo del progreso científico y tecnológico. El acceso a la "modernidad" no debe adoptar la forma de una alienación ni la de un imperialismo económico. La experiencia tecnológica y

científica debe ser controlada por los países usuarios y aplicada según modelos adaptados a las características sociales y culturales propias y a las necesidades reales de las poblaciones" (6).

Si se dan como válidas las aseveraciones siguientes, cómo no reconocer la gran trascendencia del conocimiento de lo popular, partiendo desde un punto de salida, específicamente, y no de otra parte, de las raíces folklóricas: "La cultura comprende las esferas sociológica, económica, política, tecnológica, científica, espiritual; de ahí la imposibilidad de aplicar una política cultural válida para todos los países. El aspecto dinámico de esta definición es el reconocimiento de la especificidad cultural de los grupos humanos. Vinculada a la vida social en sus múltiples aspectos, toda política cultural debe definirse en función de la acción recíproca entre ella y las políticas en materia de educación, ciencia y tecnología, medio ambiente y comunicación. De ahí la idea clave del componente cultural del desarrollo" (7). Desarrollo que debe iniciarse con la determinación del origen de los pueblos y de sus vivencias, bajo el imantismo de sus particularidades, para comprender el presente y planificar el mañana, de manera acorde a sus fundamentos.

Frente a los nuevos imperialismos, al amparo del origen común de los pueblos, se va buscando mecanismos para contrarrestar la agresión y la dependencia. Una prueba de ello, de los múltiples foros cumplidos en reciente ayer, son estos principios modulares de una nueva política educativa:

-El derecho, en fin, a una educación que transmita los valores genuinos, éticos y culturales, de la comunidad iberoamericana y fomente el conocimiento, la comprensión mutua y la solidaridad entre los pueblos que la integran (8).

-El derecho a una educación que respete la identidad cultural del educando, fomente los valores morales y cívicos, contribuya al desarrollo integral de la personalidad de aquél en su doble dimensión individual y social y le prepare para el ejercicio responsable de la libertad (9).

Se presentan no solamente como enunciados que se oyen bien, estos otros dos puntos del plan de acción que debe cumplirse como obligación de profundas consecuencias:

-La preocupación preferente hacia la problemática cultural de los pueblos iberoamericanos, para el tratamiento adecuado de los asuntos relacionados con la conservación, investigación y divulgación del patrimonio genérico y cultural (10).

-La inserción del proceso educativo en el contexto histórico cultural de nuestros pueblos y la afirmación y defensa de los valores testimonios y bienes culturales, que confieren identidad y autenticidad a los proyectos nacionales y al objetivo de la integración iberoamericana (11).

De otra parte, se debe evitar, sobre todas las cosas, ese prurito de buscar tutela en las antiguas metrópolis. Actitud igualmente contraproducente y que implica un cuidado especial a no ser que se caiga en una teórica independencia política, a nivel internacional y aparezcan ligamentos que desdigan de ella, atentando a la soberanía de los pueblos que, casi todos, lograron la independencia en el siglo pasado. Sería un comportamiento retrógrado, de parecida gravedad a la que ocasionan los países llamados desarrollados con los en vías de desarrollo.

Nunca debe dejarse de lado los antecedentes y la perspectiva histórica de los pueblos, integrados a la dinámica del progreso, a los adelantos que el tiempo ha alcanzado en base a ingentes sacrificios, las más de las veces atroces, con las consiguientes cuotas de sufrimiento, crueldades y muerte. El riesgo está vibrante, incluso en posiciones de avanzada, como se desprende de estas formas un tanto veladas pero reales de subordinación: "En América Latina, pareciera que padecemos de una nostalgia histórica por la metrópoli colonial, como si aún no nos atreviéramos a desprendernos de su tutela. Casi instintivamente buscamos la aprobación, aun por comparación, de la metrópoli de turno: un intelectual vale, o vale más, si Europa Occidental o los Estados Unidos le confieren crédito o lo toman en consi-

(6) *Ibidem*, pág. 12.

(7) *Ibidem*.

(8) *IV Congreso Iberoamericano de Educación*, Oficina de Educación Iberoamericana, Madrid, Oc./79, pág. 29.

(9) *Ibidem*.

(10) *Ibidem*, pág. 21.

deración; un artista no se realiza plenamente mientras no "conquista" el éxito en las metrópolis. Los educadores llegamos a conocernos y respetarnos a través de las publicaciones norteamericanas o europeas" (12).

Añade, con absoluta veracidad, el Jefe de la División Administrativa y Planeamiento de la Educación del Departamento de Asuntos Educativos de la OEA, estas apreciaciones de alarmante contenido: "La crisis es seria, profunda: para buscar nuestra identidad no nos preguntamos qué somos o quiénes somos, sino qué o quiénes debemos ser en función de criterios de aceptabilidad establecidos por las potencias coloniales. Es difícil encontrar casos más exagerados de dependencia cultural --o más desesperados--; realmente, es casi un resistirse a ser" (13). Lo que parece algo que da distinción y primacía, por el prejuicio totalmente difundido, en el fondo, ciertamente, es un factor de negatividad y reproche: "Los rasgos o características nacionales que con más orgullo exhibimos o promocionamos son justamente aquellos que nos niegan, ya que destacan nuestro parecido con otros, no nuestra originalidad. Ejemplos hay demasiados, basta traer a la memoria que los chilenos nos consideramos los "ingleses" de América del Sur, o que para los argentinos no hay descripción más halagadora de Buenos Aires --y de sus habitantes-- que aquellas que destacan su aire europeo o su parecido con París (...). El hombre latinoamericano parece no

existir. Todo el progreso, todo el prestigio, todo lo que ostente un signo positivo, está relacionado directa o indirectamente con las potencias coloniales de raigambre europeo-occidental. Hemos pasado de la metrópoli hispana a las esferas de influencia francesa, inglesa y, últimamente, estadounidense. De cada una de ellas, se han derivado las pautas de comportamiento seguidas por los grupos dirigentes, sus metas, sus imágenes de progreso, de justicia, de relación, de desarrollo" (14).

Varios organismos dedican parte de su actividad al planteamiento de estas tesis que reclaman un trato honrado y sutil. Por referirnos, la UNESCO y la Universidad del Pacífico de Lima firmaron un convenio cuyo resultado fue la obra "Folklore y Educación" (15), ensayo sobre las posibilidades educativas del folklore andino que firman Manuel Román, Alejandro Ortiz, Juas Ossio y Josefát Roel. En Venezuela, expertos del INIDEF y funcionarios del Ministerio de Educación dictaron un curso, en 1981, sobre folklore y currículum. El resultado fue el apareamiento de dos volúmenes primiciales y de enorme valor (16): en el primero se recoge la base teórica, los lineamientos metodológicos y la organización curricular; en el segundo, de manera didáctica, se incluyen imponderables documentos del folklore venezolano. He aquí sus contenidos:



(12) Nilo, Sergio, *Responsabilidades de la planificación educativa en la integración de la cultura popular y la educación*, en *La educación*, Revista Interamericana de Desarrollo Educativo, N. 84, OEA, Washington, 1980, pág. 75.

(13) *Ibidem*.

(14) *Ibidem*.

(15) Con este mismo título, años atrás, el folklorista brasileño Paulo de Carvalho Neto publicó un libro en la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito.

(16) *Folklore y Currículum*, Fundarte, INIDEF, CONAC, OEA, Consejo Nacional de la Cultura, Instituto Interamericano de Et.

Volumen I: Marco teórico.- Conceptos básicos sobre culturas de tradición oral.- Fin de la educación venezolana.- Conceptos básicos de educación permanente.- Metodología de las culturas de tradición oral, aplicadas a la educación.- Documentos de las culturas de tradición oral.- Cultura folklórica.- La vivienda tradicional.- Técnicas de adquisición.- Cocina y dulcería venezolana.- Industrias folklóricas.- Artesanías de Venezuela.- El traje del venezolano.- Compadrazgo.- Cofradías.- Juegos infantiles.- Literatura de tradición oral.- Música folklórica.- Fiestas, danzas y bailes.- Conocimientos empíricos: medicina.- Culturas aborígenes e indígenas.- **Cultura popular de raíz tradicional.- Conclusiones.**

Volumen II: Literatura de tradición oral.- Música folklórica.- Fiestas, danzas y bailes.- Conocimientos empíricos: medicina.- Culturas aborígenes o indígenas.- **Cultura popular de raíz tradicional.**- Todos estos títulos con subtemas de amplio alcance, así Literatura de tradición oral (Yolanda de Lecuna, Elizabeth Monascal): objetivos, introducción, literatura de tradición oral, sus funciones, especies literarias, la palabra y el juego, expresiones paremiológicas, lineamientos metodológicos, sugerencias para la aplicación de la literatura de tradición oral a la educación, selección antológica, bibliografía. Como se ve: una empresa digna del estímulo y del aplauso, cuyo ejemplo bien se puede seguir en el resto de países hispanoamericanos.



Temas que penetran en profundidad, de amplio alcance, de inviolable seriedad y larga repercusión, como afirma Giuseppe María Aciaccia: "No, no se trata de moda ni de antigualla, porque no se aspira siquiera a resucitar el viejo mito del buen salvaje, que, en sus aplicaciones pedagógicas dentro de la educación negativa, podía hacer mirar con nostalgia a la bestia que caminaba en cuatro patas. Nosotros protegemos la carga ideal que lleva el pueblo a través de los siglos; protegemos la ingenuidad de la fe, la salud moral que ejercita y despliega en la vida diaria. . ." (17).

No pueden ser más reales y eficaces las aseveraciones que siguen: "Los principales problemas educativos están estrechamente relacionados con el desarrollo de la ciencia y de la técnica, con el aumento, frecuencia y rapidez de las relaciones humanas, con la existencia de ideologías colectivistas, con las reivindicaciones de los pueblos subdesarrollados y de las clases más explotadas dentro de los países capitalistas. Por eso, todas las declaraciones de la ONU y de la UNESCO en materia de educación tienen un matiz político, de queja de que en la mayor parte de las zonas de la tierra se haya buscado a través de una determinada educación, la explotación y no el desarrollo del hombre" (18). Entre esas reivindicaciones debe constar, en forma ineludible, el respeto a las raíces folklóricas, su completa identificación y conciencia, para que afiance la suerte de los individuos y los pueblos a fuertes vinculaciones de origen afectivo. Así será más llevadera la lucha por vencer los obstáculos que impiden la realización personal y colectiva, en horizontes de mejores resultados.

El mencionado docente de La Sorbona especifica que "no puede hablarse de pedagogía en abstracto, ya que frente a situaciones diferentes hay que buscar soluciones educativas distintas que respondan a los problemas reales en cada país y, por tanto, que estén en función de su historia, de su geografía y de su estructura socio-económica y técnica" (19). En consecuencia a este feliz razonamiento, América tiene la palabra en cuanto a los lineamientos y hechos de su educación, que deben partir de los comienzos de su idiosincrasia, con legítimas posiciones patrióticas, con modelos adecuados a las nacionalidades, ante la similitud de origen y de metas, a fin de igualar y temperar distancias, sabiendo, básicamente, de dónde venimos y a dónde vamos.

[17] María Sciaccia, Giuseppe, *El Niño y el Folklore* (Buenos Aires: EUDEBA, 1965), pág. 176.

[18] Mialaret, Gastón, *La Nueva Pedagogía* (Barcelona: Salvat, Biblioteca de Grandes Temas, N. 67, 1973), pág. 81.